

Resumen Ejecutivo Consolidado – Gestión de Supervisión, Activos y Ejecución Contractual

1. Grupo de Supervisión – Dirección de Energía Eléctrica

El Grupo de Supervisión lidera la gestión integral de contratos energéticos financiados por fondos como FAER, FAZNI, PRONE y programas estratégicos. Administra un alto volumen de contratos y proyectos, garantizando control técnico, financiero, jurídico y cumplimiento normativo.

2. Procedimientos de Activos (HU68 y HU69)

Se desarrollan dos procedimientos críticos en el sistema NEON: baja de activos registrados globalmente (HU68) y registro/actualización bajo metodología UUCC (HU69). Estos buscan mejorar la trazabilidad de activos y responder a hallazgos de la Contraloría.

3. Informe Mensual de Actividades – Ejecución Contractual

El informe mensual evidencia la ejecución técnica del contrato GGC-1435-2026, correspondiente al periodo enero-febrero 2026, en el cual se apoyó al Grupo de Supervisión en actividades clave de seguimiento, control y gestión de información.

4. Principales Actividades Ejecutadas

- Revisión y validación de inventarios de proyectos FAER, FAZNI y PRONE.
- Gestión en AVANZAME para asociación de proyectos con contratos marco y AOM.
- Construcción de anexos técnicos de inventario.
- Participación en mesas de trabajo, capacitaciones y seguimiento contractual.
- Apoyo en gestión documental y estructuración de información técnica.

5. Herramientas y Plataformas Clave

Se evidencia uso estratégico de herramientas institucionales como AVANZAME, ARGO, SECOP II y OneDrive para la gestión de información, trazabilidad documental y seguimiento contractual.

6. Cumplimiento Contractual

El informe certifica el cumplimiento de obligaciones específicas y generales, incluyendo gestión documental, participación en reuniones, actualización de sistemas, cumplimiento de lineamientos de calidad, seguridad de la información y reporte oportuno en SECOP II.

7. Análisis Estratégico Integrado

La articulación entre supervisión contractual, gestión de activos y ejecución operativa evidencia un modelo de gestión basado en control, trazabilidad y cumplimiento. Se identifican oportunidades de mejora en estandarización de datos, automatización de procesos y reducción de dependencia operativa.

8. Riesgos Transversales

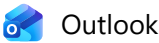
- Dependencia de sistemas y proveedores tecnológicos.
- Riesgos de calidad de datos históricos de activos.
- Presión por cumplimiento de entes de control.
- Fragmentación de información entre plataformas.

9. Recomendaciones PMO

- Implementar gobierno de datos de activos.
- Fortalecer integración entre sistemas.
- Establecer KPIs de seguimiento (ejecución, calidad de datos, tiempos).
- Consolidar tablero de control ejecutivo.
- Formalizar gestión de riesgos en supervisión.

10. Conclusión Ejecutiva

La integración de los tres documentos demuestra un sistema de gestión robusto orientado a resultados, con énfasis en control fiscal, trazabilidad de activos y eficiencia operativa. La consolidación de procesos y herramientas permitirá fortalecer la toma de decisiones a nivel directivo.



RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Desde LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 21/10/2025 11:03
Para JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>
CC CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS <jagrajales@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; Johana Mora <jmora@megasoft.com.co>; Carlos Humberto Acosta Duran <cacosta@megasoft.com.co>

José Vicente, buen día.

De acuerdo con lo informado el día de ayer por el operador, nos permitimos informar que los dos requerimientos continúan en DESARROLLO. Las fechas estimadas de entrega a pruebas según las horas aprobadas en las HU para estos desarrollos.

Consecutivo	Dependencia	Requerimiento	Alcance requerimiento	Total Horas Req	Fecha Aprobación HU MME	Proyección MME de Entrega a Prueba	ESTADO MME
68	SAF-ADMINISTRATIVA	Procedimiento de baja de activos registrados por valor global - AVANZAME	Se solicita ajustes en el aplicativo NEON interoperabilidad AvanzaME – NEON para la actualización de los inventarios o activos construidos	42	10/10/2025	CUARTA SEMANA DE OCTUBRE	En Desarrollo
69	SAF-ADMINISTRATIVA	Procedimiento de registro o actualización de activos clasificados en UUCC. - AVANZAME	Se solicita ajustes en el aplicativo NEON interoperabilidad AvanzaME – NEON para la actualización de los inventarios o activos construidos	130	10/10/2025	PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE	En Desarrollo

Cabe mencionar que, estos dos requerimientos se están manejando con prioridad CRITICA por cuanto esta proyección corresponden a fechas máximas de entrega a pruebas.

Cordial saludo,

**Luz Helena Obregoso González**

Apoyo a la Gestión

Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

 lhobregoso@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200 300
 Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector

**De:** JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>**Enviado el:** martes, 21 de octubre de 2025 8:30 a. m.**Para:** LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>**CC:** CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS <jagrajales@minenergia.gov.co>**Asunto:** RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Cordial saludo Luz Helena y Leidy Paola.

Teniendo en cuenta la premura del tema, de manera atenta solicitamos nos informen el estado de avance de los procedimientos que tratan las HU68 y HU69 para poder culminar en esta vigencia como lo requiere la CGR en sus hallazgos, los ingresos pendientes.

Agradecemos de antemano la celeridad en el tema.



Profesional Universitario
José Vicente García Arévalo
jvgarcia@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2337
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>**Enviado:** jueves, 9 de octubre de 2025 14:33**Para:** LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>; JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>**Cc:** LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>**Asunto:** RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Buenas tardes

Adjunto firmadas

Cordialmente;



De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 8:11

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

Cc: LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Muy Buenos días,

Conforme a lo indicado en correo que antecede, se remiten las dos HU para aprobación y firma por parte del área funcional.

Quedamos muy atentos, gracias.

Cordial saludo,



Luz Helena Obregoso González

Apoyo a la Gestión

Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

lhobregoso@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200 300
 Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 8 de octubre de 2025 5:19 p. m.

Para: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>; OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA <opballesteros@minenergia.gov.co>; YOAD ERNESTO PEREZ BECERRA <yeperez@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

CC: LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; ELVIDIA CASTILLO MOSQUERA <ecastillo@minenergia.gov.co>; GABRIELA

MUÑOZ ARIAS <gmunoz@minenergia.gov.co>; JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS <jagrajales@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Cordial saludo.

En reunion de verificacion realizada hoy con Andrs David Nontien y Efrain Baracaldo, se observa que la HU&(ya se encuentra de conformidad a lo solicitado.

De otra parte con relacion a la HU69, persisten solo 2 observaciones de forma a ajustar para proceder a las firmas.

Adjunto la HU69 con las dos comentarios para ajustar y asi proceder con las firmas y la implementacion.

Quedamos atentos



De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 17:52

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA <opballesteros@minenergia.gov.co>; YOAD ERNESTO PEREZ BECERRA <yeperez@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

Cc: LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; ELVIDIA CASTILLO MOSQUERA <ecastillo@minenergia.gov.co>; GABRIELA MUÑOZ ARIAS <gmunoz@minenergia.gov.co>; JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS <jagrajales@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Estimados, buenas tardes,

En atención a la solicitud con prioridad alta, nos permitimos remitir las Historias de Usuario 68 y 69 en el marco del contrato GGC-1131-2024 con Megasoft, para su respectiva revisión y validación.

Desde el grupo Tic, se hizo una prevalidación de cada uno de las observaciones dadas por la SAF el 10 de septiembre, encontrándose todas los comentarios incorporados en cada HU.

Por lo anterior y de estar todo conforme y listo para aprobación, agradecemos por favor la remisión de las HU en pdf y firmadas en la última página para enviar a desarrollo los dos requerimientos de manera inmediata al proveedor.

Muchas gracias y quedamos muy atentos

Cordial saludo,

**Luz Helena Obregoso González**

Apoyo a la Gestión

Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

 lhobregoso@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200 300
 Calle 43 No. 57-31 CAN, Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jygarcia@minenergia.gov.co>

Enviado el: jueves, 2 de octubre de 2025 10:48 a. m.

Para: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>; OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA <opballesteros@minenergia.gov.co>; YOAD ERNESTO PEREZ BECERRA <yeperez@minenergia.gov.co>; JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS <jagrajales@minenergia.gov.co>

CC: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; ELVIDIA CASTILLO MOSQUERA <ecastillo@minenergia.gov.co>; GABRIELA MUÑOZ ARIAS <gmunoz@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Cordial saludo Dra. Olga Patricia.
Dr. Yoad Ernesto.
Ing. Jairo Andrés.

Basado en lo dialogado en reunión de hoy, y teniendo en cuenta la apremiante necesidad de poder cumplir con los registros e ingresos al inventario de los activos energéticos correspondientes a contratos y/o convenios desarrollados con recursos provenientes de los fondos FAER, PRONE Y FAZNI, los cuales fueron registrados en vigencias anteriores inicialmente de forma global y que en este momento les hace seguimiento la Contraloría General de la Republica; de manera atenta solicito de sus buenos oficios con el fin de poder agilizar la implementación en el sistema NEON de parte del proveedor Megasoftware, del Procedimiento de baja de activos previamente registrados y su posterior registro de forma categorizada, correspondientes a las historias de usuario 68 y 69.

Para lo pertinente, envío el hilo de correos desde el mes de junio, en los que se evidencian las gestiones realizadas en equipo y las solicitudes adelantadas por la compañera Luz Helena Obregoso ante nuestros requerimientos, además de las diferentes mesas de trabajo realizadas para el tema.

Se debe tener en cuenta los soportes enviados en mi correo que antecede de fecha 10-09-2025, donde se cuenta con pocas observaciones y ajustes de nuestra parte para obtener la versión final de parte de Megasoftware y poder firmar y aprobar las historias para su final implementación.

Agradecemos la atención y quedamos muy atentos a la gestión.



Profesional Universitario
José Vicente García Arévalo
jvgarcia@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2337
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 11:50

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hrmenjura@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>

Cc: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Señores, buenas tardes,

Estamos atentos a la respuesta de revisión y/o aprobación de estas dos HU. Esto con el fin de avanzar en otros temas prioritarios para el área funcional. Muchas gracias.

Cordial saludo,



Luz Helena Obregoso González
Seguridad de la Información
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

lhobregoso@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ

Enviado el: miércoles, 3 de septiembre de 2025 5:34 p. m.

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA

<hremenjura@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>

CC: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>; ALFONSO JARAMILLO GIRALDO <ajaramillo@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Importancia: Alta

Señores, buenas tardes,

Remitimos en adjunto Historias de Usuario del req. 68 y 69 remitida por el operador Megasoftware para su revisión y aprobación, esto conforme a las últimas reuniones.

De estar todo conforme, agradecemos por favor la remisión de las HU firmadas en la última página y en PDF para enviar la aprobación y desarrollo al proveedor Megasoftware. Muchas gracias

Cordial saludo,



Luz Helena Obregoso González

Seguridad de la Información
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

 lhobregoso@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200 300
 Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ

Enviado el: martes, 2 de septiembre de 2025 12:55 p. m.

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>

CC: EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>; ALFONSO JARAMILLO GIRALDO <ajaramillo@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Importancia: Alta

Estimado José Vicente, buenas tardes,

Actualizo la información remitida el día de ayer, el operador nos confirma que, las dos Historias de Usuario (R68 y R69) serán enviadas la próxima semana para revisión/aprobación interna por parte del MME. Por tanto, quedamos muy atentos a dar este seguimiento para la óptima continuidad de los mismos.

Cordial saludo,



Luz Helena Obregoso González
Seguridad de la Información
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

lhobregoso@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200 300
 Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ

Enviado el: lunes, 1 de septiembre de 2025 5:09 p. m.

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>

CC: CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>; ALFONSO JARAMILLO GIRALDO <ajaramillo@minenergia.gov.co>; JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS <jagrajales@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Estimado José Vicente, buenas tardes,

Hoy nuevamente enviamos reiteración de la prioridad de estos dos requerimientos(R68 y R69), entendemos la prioridad y así se ha manifestado al operador.

Esperamos enviar las dos HU para revisión del área funcional en la presente semana.

Ante cualquier novedad quedo muy atenta.

Cordial saludo,



Luz Helena Obregoso González
Seguridad de la Información
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

lhobregoso@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200 300
 Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>

Enviado el: lunes, 1 de septiembre de 2025 8:29 a. m.

Para: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>

CC: CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS

<knquintero@minenergia.gov.co>; ALFONSO JARAMILLO GIRALDO <ajaramillo@minenergia.gov.co>; JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS <jagrajales@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Cordial saludo Luz Helena.

Teniendo en cuenta la necesidad de las implementaciones y ajustes plasmados en las historias de usuarios 68 y 69, de manera atenta solicitamos de sus buenos oficios, agilizando en lo que este a su alcance la realización de los mismos para poder continuar con nuestra tarea de registros y actualizaciones de infraestructura electrica y de esta forma evitar seguir siendo objeto de hallazgos por la Contraloría General de la Republica.

Quedamos atentos a su amable gestión.



Profesional Universitario
José Vicente García Arévalo
jvgarcia@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2337
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 15:28

Para: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>

Cc: CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Cordial saludo Luz Helena.

En mesa de trabajo realizada con los ingenieros Efraín Baracaldo y Sergio Avellaneda, se realizaron las observaciones y ajustes en las historias de usuario 68 y 69, incluyendo las solicitudes y observaciones que se habían realizado con anterioridad en las reuniones de los días 14 y 16 de julio.

Por lo anterior no es viable su aprobación y firma hasta obtener la versión ajustada de parte de Megasoftware, para lo cual estaremos atentos.

Adjunto las Historias 68 y 69 con los ajustes y observaciones propuestas.

Quedamos atentos.



Profesional Universitario
José Vicente García Arévalo
jvgarcia@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2337
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 12:06

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

Cc: CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Buenos dias para todos,

Continuamos pendientes de su confirmación o comentarios frente a las dos Historias de usuario R68 Y R69.

De estar todo conforme, agradecemos por favor la remisión de las HU firmadas en la última página para enviar la aprobación y desarrollo al proveedor Megasoftware.

Muchas gracias

Cordial saludo,



De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ

Enviado el: lunes, 28 de julio de 2025 9:51 a. m.

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

CC: CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Importancia: Alta

Estimados Srs. Buen día,

Remitimos en adjunto Historias de Usuario del req. 68 y 69 remitida por el operador Megasoftware para su revisión y aprobación, esto conforme a las pasadas reuniones del 14 y 16 de julio.

De estar todo conforme, agradecemos por favor la remisión de las HU firmadas en la última página para enviar la aprobación y desarrollo al proveedor Megasoftware. Muchas gracias

Cordial saludo,



Luz Helena Obregoso González
Seguridad de la Información
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

 lhobregoso@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200 300
 Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ

Enviado el: viernes, 4 de julio de 2025 4:46 p. m.

Para: RUBILMA ARDILA GUALDRON <rardila@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

CC: HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Estimadas, buenas tardes.

Recibido. Muchas gracias.

Cordial saludo,



De: RUBILMA ARDILA GUALDRON <rardila@minenergia.gov.co>

Enviado el: viernes, 4 de julio de 2025 11:15 a. m.

Para: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>

CC: HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Cordial saludo,

Para dar respuesta a su email, es importante precisar que en las mesas de trabajo desarrolladas con la Dirección de Energía eléctrica y la secretaria general referidas al requerimiento realizado a NEON, en la historia de usuarios número 68, en cuanto a la baja de activos antiguos ingresados de forma global, los perfiles responsables de intervenir en el flujo de aprobación de la funcionalidad “pasos” son:

1. Profesional Universitario con funciones de manejo y administración de Almacén, funcionario JOSE VICENTE GARCIA AREVALO, quien inicia el flujo.
2. El Coordinador del Grupo de Gestión Contable y Financiera, funcionario EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON quien valida y aprueba.
3. El Coordinador de Grupo de Gestión Administrativa, funcionario JEYCE LILIANA MARIA PARRA, quien valida y aprueba.
4. Profesional Universitario con funciones de manejo y administración de Almacén, funcionario JOSE VICENTE GARCIA AREVALO, que confirma y cierra el flujo.

Importante resaltar que, para dar inicio al flujo de trabajo por parte de Almacén, previamente debe recibir una solicitud por parte de la Dirección de Energía Eléctrica.

Atenta a cualquier inquietud,



De: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 2 de julio de 2025 13:38

Para: RUBILMA ARDILA GUALDRON <rardila@minenergia.gov.co>; ALFONSO JARAMILLO GIRALDO <ajaramillo@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Rubi, Alfonsillo buenas tardes

Porfa me ayudan con esta validación y en caso de que proceda aprobación

Mil gracias

Cordialmente;



Profesional Especializado
Angélica M. Bermúdez Rodríguez
ambermudez@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 2 de julio de 2025 12:43

Para: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Estimadas, muy buenas tardes.

Reiteramos solicitud, quedamos atentos muchas gracias.

Teniendo en cuenta que estamos adelantando un requerimiento de mejora en Neon con el grupo de Activos del MME, amablemente se solicita el acompañamiento de la SAF para definir los perfiles responsables de intervenir en el flujo de aprobación de la funcionalidad "Pasos" contemplada en la Historia de usuario página 2.

Cordial saludo,



De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ

Enviado el: viernes, 13 de junio de 2025 11:48 a. m.

Para: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

CC: KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Estimada, Angelica, buen día.

Teniendo en cuenta que estamos adelantando un requerimiento de mejora en Neon con el grupo de Activos del MME, amablemente se solicita el acompañamiento de la SAF para definir los perfiles responsables de intervenir en el flujo de aprobación de la funcionalidad "Pasos" contemplada en la Historia de usuario página 2.

Con gusto quedamos atenta de requerirse una reunión interna.

Cordial saludo,



Luz Helena Obregoso González
Seguridad de la Información
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

lhobregoso@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>

Enviado el: viernes, 13 de junio de 2025 11:33 a. m.

Para: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>

CC: ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA <opballesteros@minenergia.gov.co>; RUBILMA ARDILA GUALDRON <rdila@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hmenjura@minenergia.gov.co>; JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RIOS <knquintero@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Cordial saludo, estimada Luz Helena,

En atención a la mesa de trabajo realizada el día de hoy, amablemente remito la Historia de Usuario 68, correspondiente al desarrollo del “procedimiento de baja de activos registrados por valor global”. El documento incluye los comentarios y observaciones identificadas durante la sesión con la empresa Megasoft (NEON).

Adicionalmente, antes de remitir las observaciones a Megasoft, se solicita el acompañamiento de la SAF para definir los perfiles responsables de intervenir en el flujo de aprobación de la funcionalidad “Pasos” contemplada en este despliegue.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Apoyo a la Supervisión
Efraín Baracaldo Romero
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica - DEE
ebaracaldo@minenergia.gov.co

De: EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 16:29

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hmenjura@minenergia.gov.co>

Cc: ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA <opballesteros@minenergia.gov.co>; LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>; RUBILMA ARDILA GUALDRON <rdila@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Cordial saludo, estimados,

En atención a la mesa de trabajo realizada el día de hoy, amablemente remito las Historias de Usuario (HU) correspondientes, incluyendo los comentarios y observaciones identificadas durante el proceso de validación.

Muchas gracias por su atención.
Cordialmente,



Apoyo a la Supervisión
Efraín Baracaldo Romero
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica - DEE
ebaracaldo@minenergia.gov.co

De: EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 18:12

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>

Cc: ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA <opballesteros@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Cordial saludo, estimados:

Amablemente remito los documentos con comentarios relacionados con las Historias de Usuario (HU) implementadas por la empresa Megasoftware- NEON, en el marco de las solicitudes realizadas por la SAF para el proceso de baja de activos registrados por modalidad global y la actualización del registro de activos energéticos conforme a la metodología UCC-CREG 015-2018.

A continuación, me permito compartir algunas observaciones generales que deben tenerse en cuenta al momento de validar los documentos:

- HU-68: Se ha identificado que se incluyen elementos del mockup correspondiente a la HU-69. En este sentido, se sugiere su eliminación, dado que, aunque ambas HU puedan estar relacionadas, se trata de desarrollos independientes.
- HU-69: Se han señalado observaciones puntuales que requieren mayor claridad por parte de la empresa Megasoftware- NEON, así como el acompañamiento de la SAF para atender algunas de las consultas técnicas formuladas por el equipo de desarrollo.

Muchas gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



Apoyo a la Supervisión
Efraín Baracaldo Romero
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica - DEE
ebaracaldo@minenergia.gov.co

De: HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 11:18

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>

Cc: ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA <opballesteros@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Buen día,

Me excuso, ahora si va el archivo con la HU68 y sus respectivos comentarios.

Saludos,

De: HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>

Enviado: Lunes, 09 de Junio de 2025 11:12

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>

CC: ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA <opballesteros@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Buenos días,

En adjunto me permito compartir unos comentarios sobre la HU 68, que nos piden especialmente revisar. Veo que lo fundamental sería que esta HU llegue sólo hasta lo que sería el proceso de ajuste en lo que se refiera a bajas; es decir que lo que ésta incluido en ella a partir de lo que se indica como "**Ajustes al procedimiento de registro o actualización de activos clasificados en UCC.**" correspondería a la HU 69.

Por su parte en la HU69 se puede precisar que, además de todo lo que se requiere para el ingreso correspondiente de activos con el desagregado por UCC, éste conlleva recuperar el campo contrato y tener un campo adicional que considero puede ser explícitamente denominado "Proyecto", a fin de que éste permita asociar los activos por UCC correspondientes.

Quedo atento a la mesa de trabajo para validar los requerimientos; en todo caso, me parece oportuno que antes de pasarlos o reunirse con Megasoftware, se analicen con Luz Helena.

Saludos,

De: LUZ HELENA OBREGOSO GONZALEZ <lhobregoso@minenergia.gov.co>

Enviado: Jueves, 05 de Junio de 2025 16:05

Para: JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA <hremenjura@minenergia.gov.co>; JEYCE LILIANA MARIA PARRA SIERRA <jlparra@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>

CC: ANDRES ALEJANDRO AYURE FLOREZ <aaayure@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO VILLALOBOS IZQUIERDO <cavillalobos@minenergia.gov.co>

Asunto: HU68 - 69 APROBACIÓN Procedimiento de baja de activos Y Procedimiento de registro o actualización de activos

Estimados Srs. Buen día,

Remitimos en adjunto Historias de Usuario del req, 68 y 69 remitida por el operador Megasoftware para su revisión y aprobación. La Historia de usuario 68 no cuenta con horas estimadas por cuanto Megasoftware nos solicita revisión completa del documento para proceder con la estimación y entrega final de la HU.

Agradecemos su pronta colaboración con su respuesta, muchas gracias

Consecutivo	Modulo	Dependencia	Usuario solicitante	Requerimiento	Alcance requerimiento
68	Activos	SAF-ADMINISTRATIVA	Jeyce Parra	Procedimiento de baja de activos registrados por valor global - AVANZAME	Se solicita ajustes en el aplicativo NEON interoperabilidad AvanzaME – NEON para la actualización de los inventarios o activos construidos
69	Activos	SAF-ADMINISTRATIVA	Jeyce Parra	Procedimiento de registro o actualización de activos clasificados en UUCC. - AVANZAME	Se solicita ajustes en el aplicativo NEON interoperabilidad AvanzaME – NEON para la actualización de los inventarios o activos construidos

Cordial saludo,





Luz Helena Obregoso González
Seguridad de la Información
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

 lhobregoso@minenergia.gov.co

 (+57) 601 2200 300

 Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

 www.minenergia.gov.co



Desbloqueando el poder de los datos del sector



+ Nueva ▾

Compartir

Copiar vínculo

Añadir acceso directo a Mis archivos

Descargar

Sincronizar

Ordenar ▾

▮ ▾

Detalles

EFRAIN BARACALDO ROMERO > 2025 > 11_Noviembre > **CONTRATO GGC-1893-2025 UNAL**

Nombre ↑ ▾	Modificado ▾	Modificado... ▾	Tamaño del ar... ▾	Compartir ▾	Actividad
1. Comunicaciones	11/19/2025	EFRAIN BARACALD	2 elementos	Compartida	
2. Contractual	11/19/2025	EFRAIN BARACALD	3 elementos	Compartida	
3. Desembolsos	11/19/2025	EFRAIN BARACALD	0 elementos	Compartida	
4. Ejecución	11/19/2025	EFRAIN BARACALD	4 elementos	Compartida	



Energía



DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Grupo de Supervisión



Grupo de Reglamentos



Grupo de Fondos de Inversión y Gestión del Sector



Grupo de Subsidios



Comunidades Energéticas

Grupo de Supervisión

2026



Marco Normativo:

- Resolución 00631 de 2023 “Por la cual se organizan los Grupos Internos de Trabajo al interior del Ministerio de Minas y Energía y se dictan otras disposiciones”
- SP-P-23 Procedimiento Supervisión DEE.

Funciones Grupo de Supervisión



Supervisión de proyectos de los Fondos Especiales FAER, FAZNI, PRONE, programas OXI, Especiales AOM, ASE, Estabilidad Jurídica, Comunidades Energéticas y los que sean asignados a la Dirección de Energía.



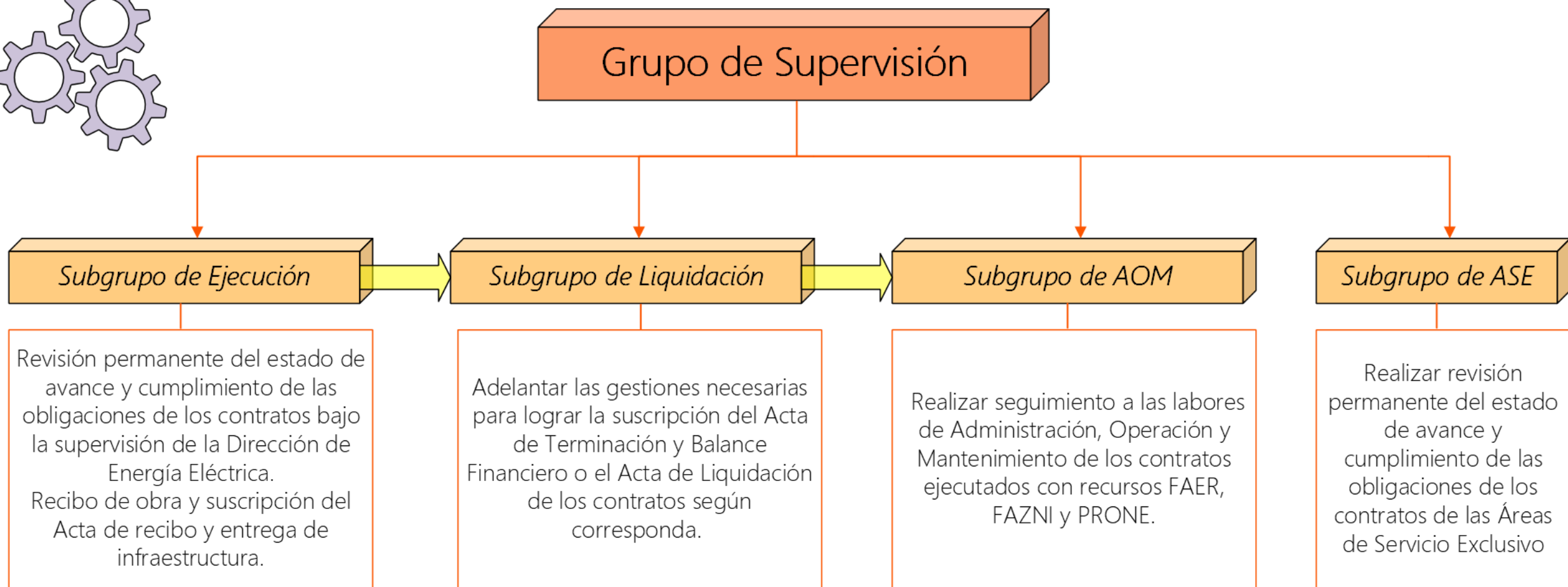
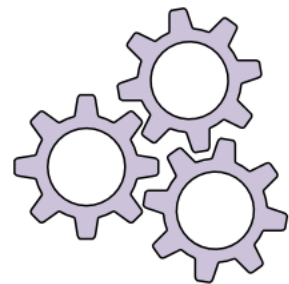
Gestión administrativa, técnica, financiera y jurídica, generada en el desarrollo de las actividades de supervisión de los contratos y/o convenios.



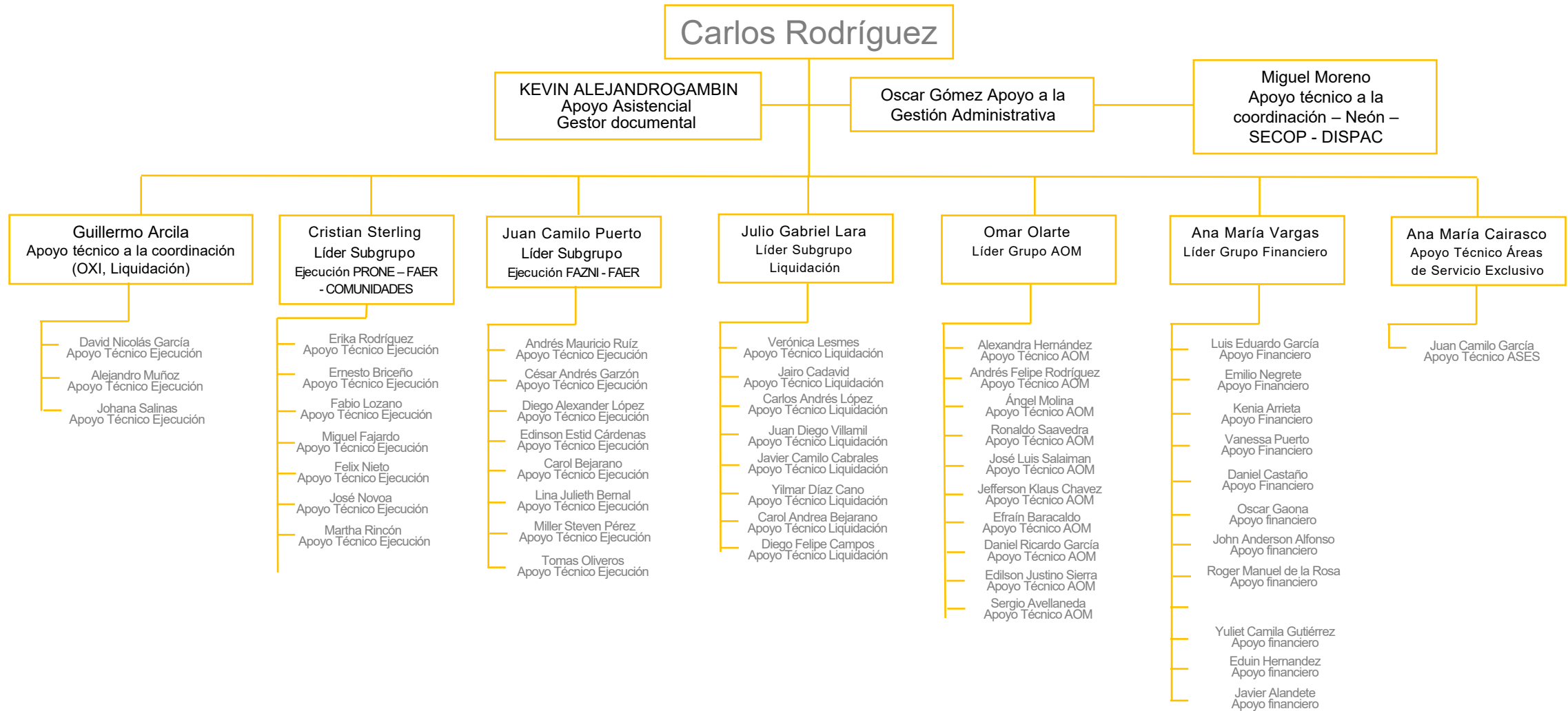
Atención a requerimientos: MME, entes de control, contratistas, entes territoriales y gremios.



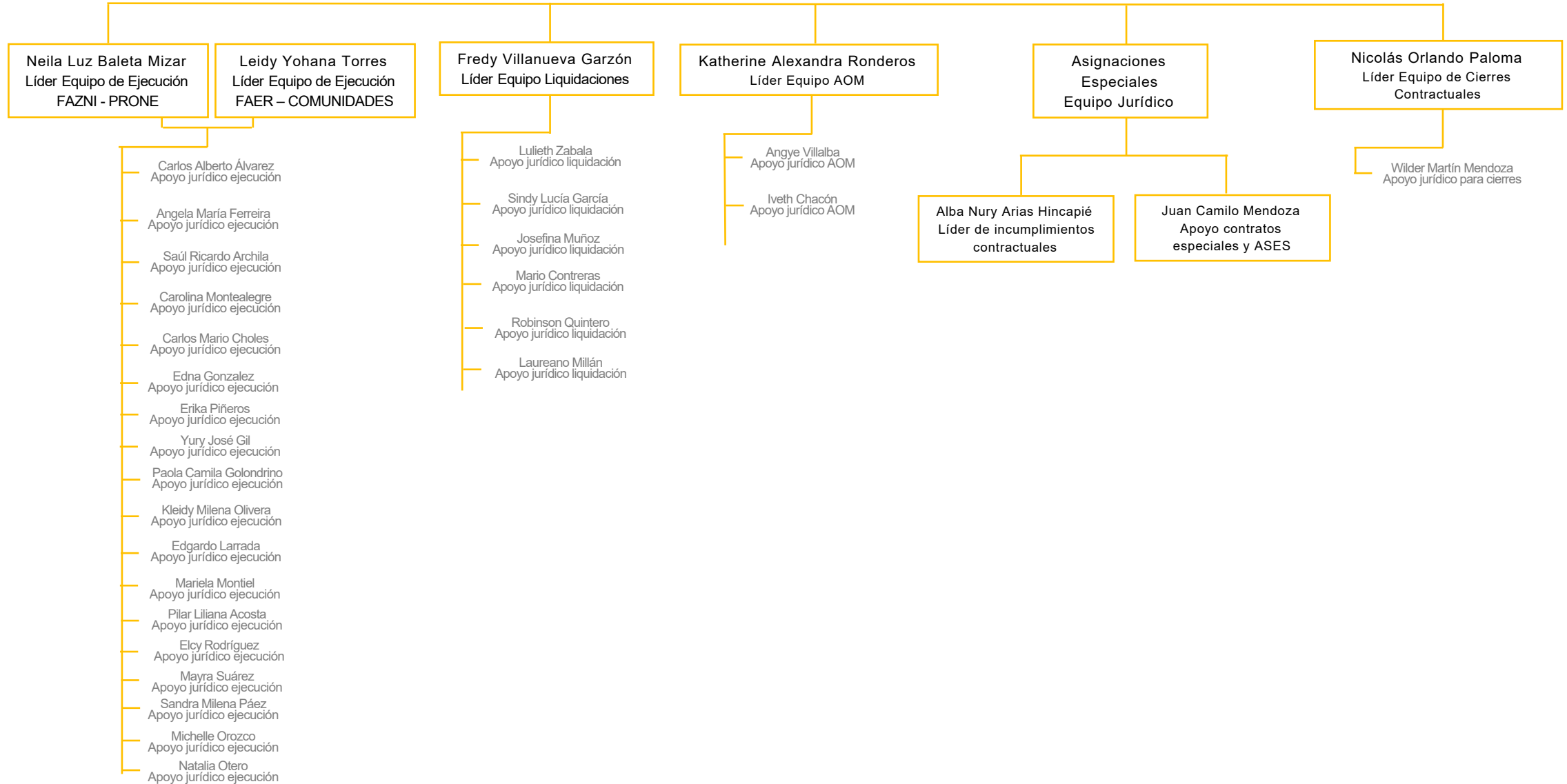
Atención de auditorías de organismos de control internas y externas.



Grupo Supervisión - Equipo Técnico



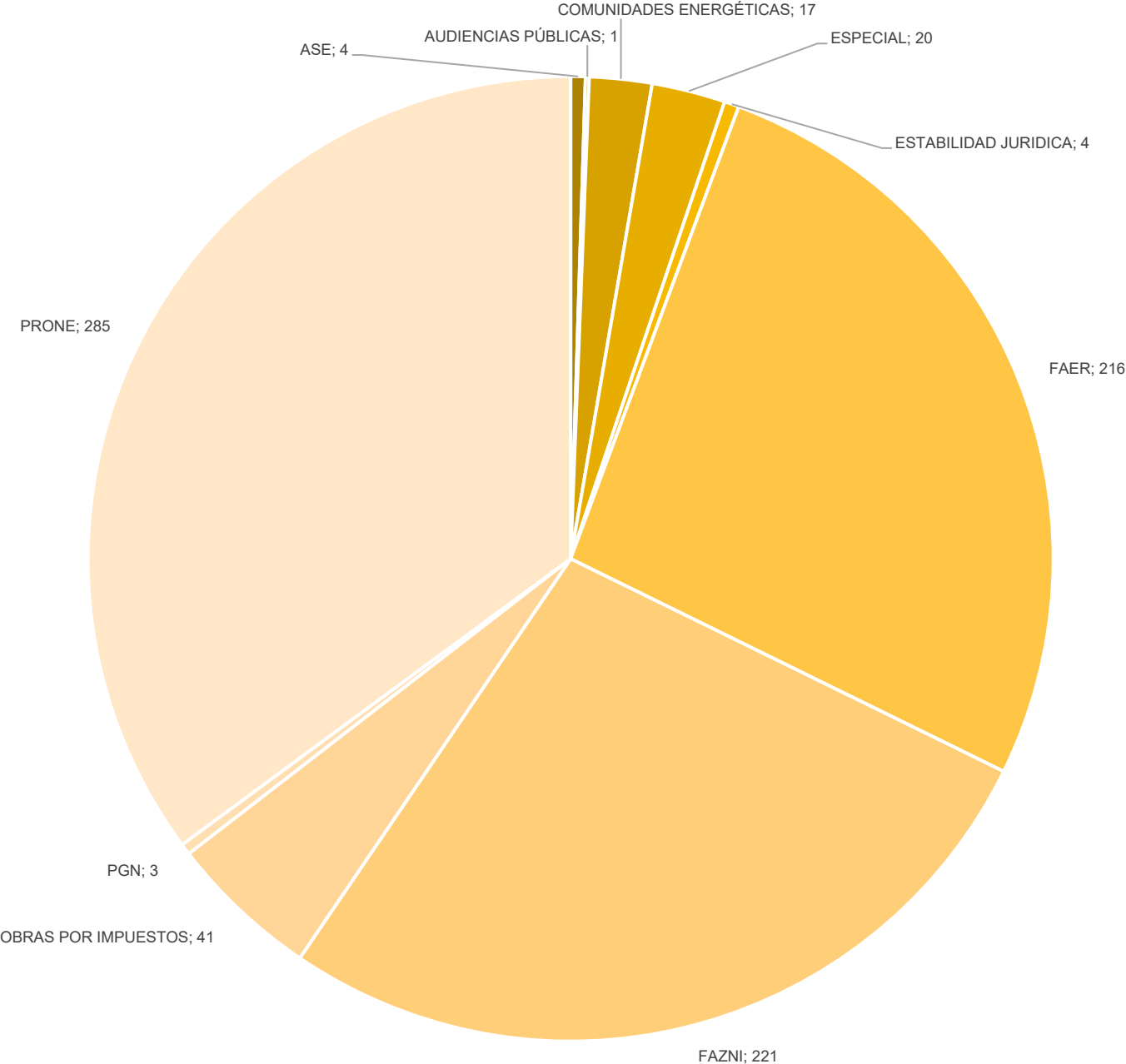
Grupo Supervisión - Equipo Jurídico



Contratos

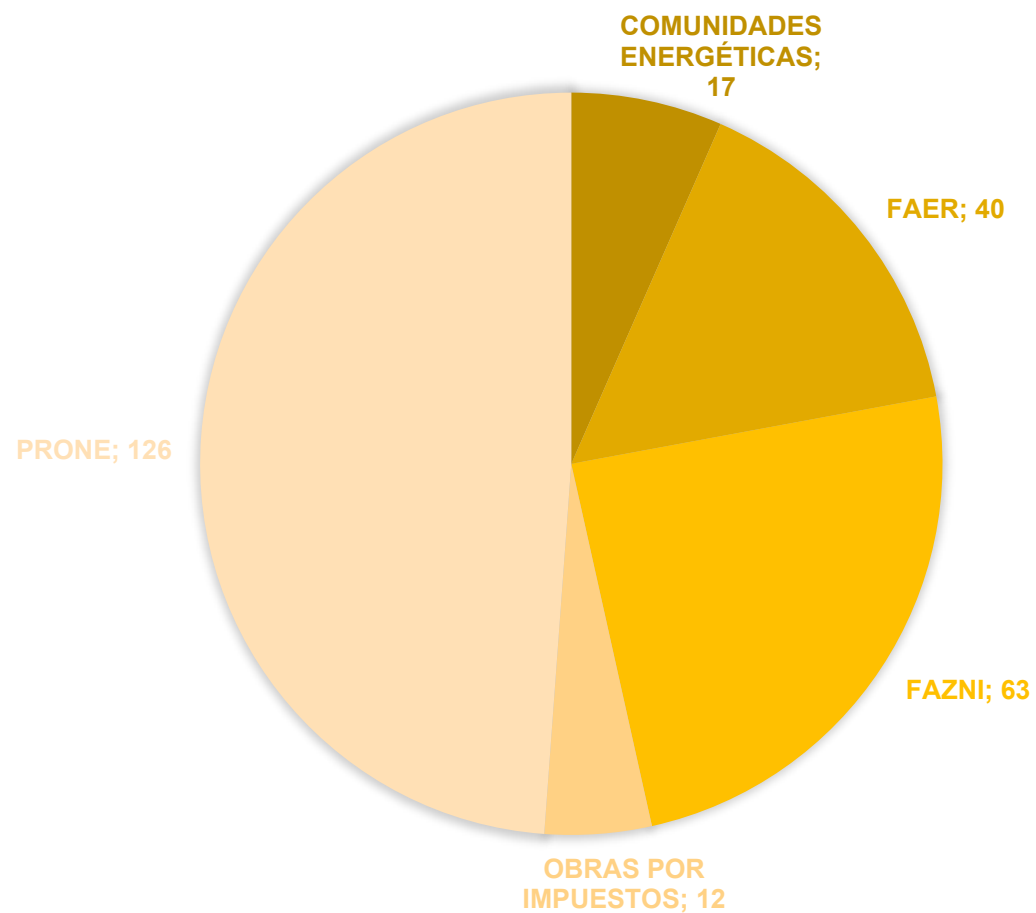


812 contratos
2397 proyectos



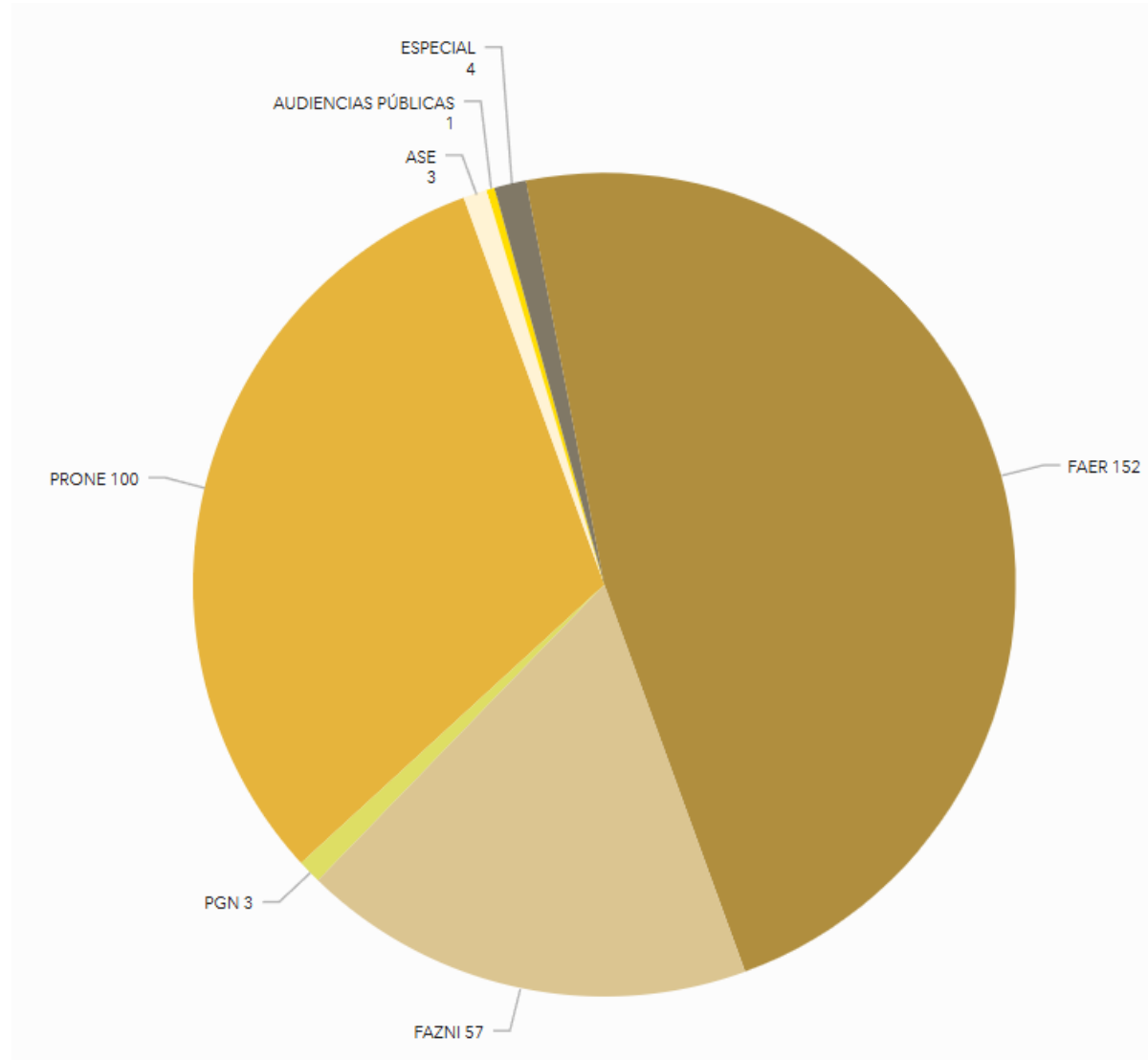
Ejecución

258 contratos 301 proyectos

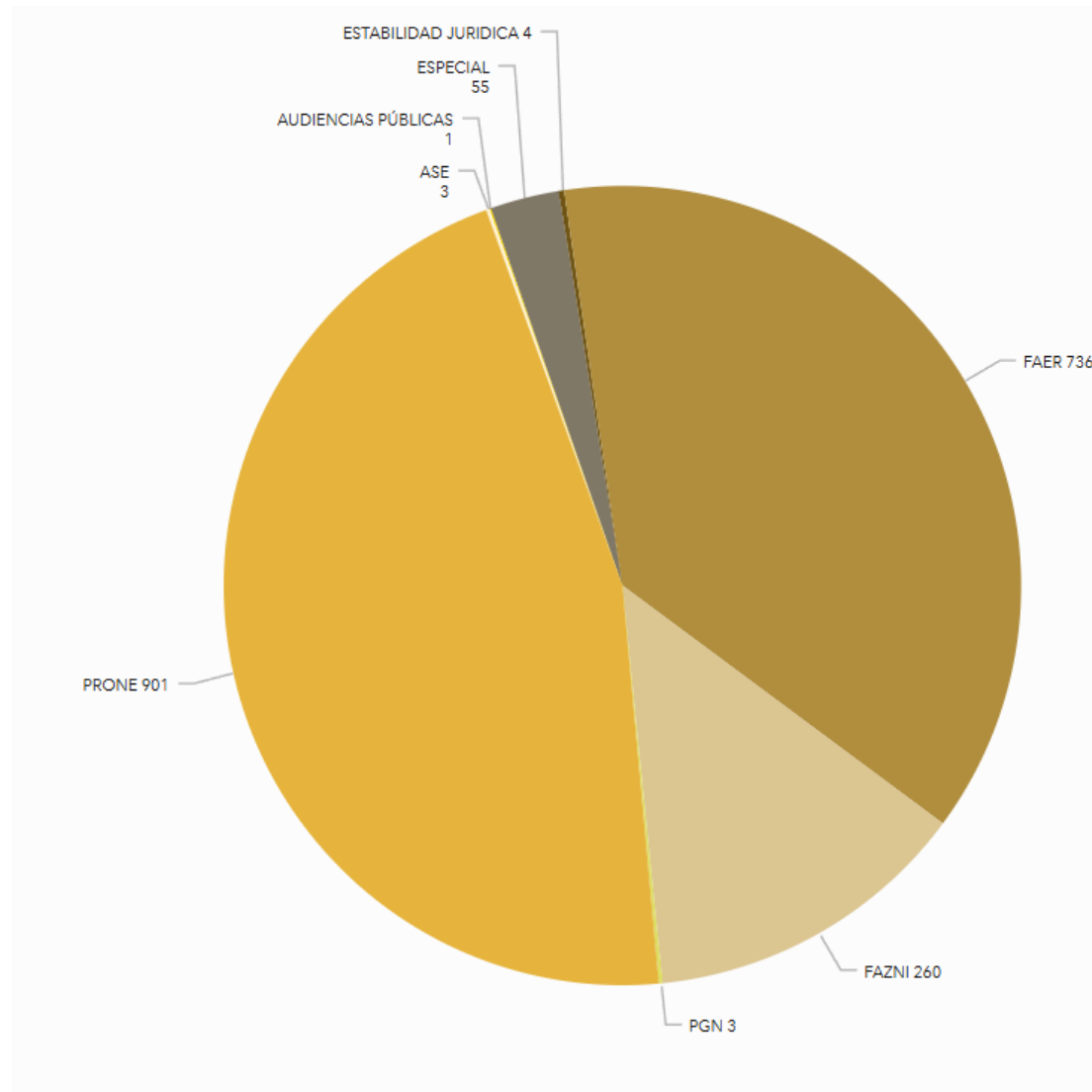


Liquidación

75 contratos 320 proyectos



415 contratos 1963 proyectos



RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

GENERALES – ABOGADOS E INGENIEROS

- Es imperativo leer el clausulado de los contratos, verificar obligaciones – ingenieros y abogados.
- Verificar cronogramas y actividades
- Matriz Datos general: Cada 15 días
- Hacer reuniones con operadores cada mes siempre citar a los lideres
- Hacer el debido seguimiento al a cronogramas y sí es necesario actas de cronograma y seguimiento a tiempo.
- Verificar los encabezados de los destinatarios en Argo.
- Entregar a tiempo la información que se solicite
- Responder solicitudes de manera oportuna, también entre compañeros.

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS TÉCNICAS:

1. El perfil del ING Carlos para revisión es el **# 3204 SUPERVISIÓN**.
2. El perfil para tramites del operador DISPAC es el **# 3200 SUPERVISIÓN**.
3. Deben mantener cada carpeta de cada contrato asignado actualizada.
4. El debido seguimiento de informes en Avanzame.
5. Verificar el cumplimiento de los documentos antes de agendar visitas de entrega (acta de energización)
6. En lo posible cada reunión realizar acta de reunión con los compromisos.
7. Comunidades energéticas verificar clausulado; subir en la carpeta todos los contratos, etapa precontractual.
8. Dejar al día todos los documentos en el one drive (ingenieros anteriores).
9. Invitar a todas las reuniones al coordinador y lideres.
10. Cada mes se debe hacer reunión por operador o varias en el mes según se requiera.
11. En los revisión de argo siempre va el ing Carlos y Arturo Barrera, los lideres jurídico y técnico.
12. La documentación de ejecución debe estar completa al momento de pasar al grupo de ingenieros de liquidación, al igual los pagos o desembolsos y las remuneraciones.
13. Cuando una ATBF o un AREI pasa a AOM se debe enviar correo informando la suscripción de la misma y copiar a los líderes técnicos copiar a coordinador, lideres jurídicos y en caso de ser necesario hacer una reunión.
14. Cuando se suscriba contrato de AOM se debe informar a coordinadores y hacer una reunión.
15. Cuentas de cobro – para que se aprobada deben estar todos los soportes en el one drive; SECOP II; neón, la matriz actualizada con la información de cada contrato, estar al día en Argo y los informes de supervisión, la bitácora de Avanzame se debe llenar mensual.
16. Enviar cada 15 días la matriz para que la misma sea actualizada a todos.

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

ABOGADOS:

1. Validar las pólizas en la pagina de aseguradora y hacer seguimiento permanente.
2. Estado documental jurídico, pólizas, otrosies en one drive; neón y secop.
3. Comunidades energéticas, verificar clausulado.
4. Mantener la matriz actualizada (cada 15 días).
5. Revisar todos los oficios que el ingeniero proyecta; complementar de manera jurídica y redacción.
6. Cuentas de cobro – para que se aprobada deben estar todos los soportes en el one drive, secop ii; neón, argo al día y la matriz actualizada con la información de cada contrato de conformidad a instrucciones de Oscar.



Energía

